

	<b>ADENDA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA</b>	<b>CONTRATO Nº: CONTRATO Nº: 378.890</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO: TRABAJOS DE LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN DE BMS DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA 8, MADRID. Ref.: TSA0068868</b>  <b>CONTRATISTA: AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.</b>  <b>N.I.F.: A-47070644</b>		

En Toledo, a 21 de diciembre de 2020

### REUNIDOS

De una parte: D. ANTONIO GARCÍA ORTEGA, mayor de edad, con domicilio a los efectos del presente contrato en C/ Nitrógeno, 35, Polígono Industrial San Cristóbal, 47012 Valladolid, con D.N.I. número 12.192.908-X.

De otra: D. JOSÉ JOAQUÍN MÉNDEZ DE VIGO HERNANZ y D. EMILIO GASCÓN MAINAR, mayores de edad, con domicilio a los efectos del presente contrato en Toledo, Polígono Sta. María de Benquerencia, C/ Valdemaría s/n, y con N.I.F. nº 52.477.619-Z y nº 29.090.868-P, respectivamente.

### INTERVIENEN

El Sr. GARCÍA ORTEGA, interviene en nombre y representación de AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A., domiciliada en C/ Nitrógeno, 35, Polígono Industrial San Cristóbal, 47012 Valladolid, y con N.I.F. A-47070644, teniendo facultades bastantes para este acto en su calidad de Administrador único, cargo que consta en la escritura de nombramiento de Administrador único, otorgada el día 17 de enero de 2018, ante el Notario de Valladolid, D. José María Labernia Cabeza, con el número 103 de su protocolo, las cuales, aseguran, no les han sido revocadas ni disminuidas. En adelante el CONTRATISTA.

Los Sres. MÉNDEZ DE VIGO HERNANZ y GASCÓN MAINAR, en nombre y representación de la EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P., en adelante TRAGSA, con N.I.F. número A-28/476208, con domicilio a efectos del presente contrato, en Madrid, calle Maldonado 58, teniendo facultades bastantes para este acto, el primero, en virtud de escritura de poder otorgada a su favor el día 05 de abril de 2013, ante el Notario de Madrid D. Valerio Pérez de Madrid y Palá, con el número 998 de su protocolo, y el segundo, en virtud de escritura de poder otorgada a su favor el día 27 de marzo de 2012, ante el Notario de Madrid D. Valerio Pérez de Madrid y Palá, con el número 713 de su protocolo, las cuales aseguran no les han sido revocadas ni disminuidas.

Los comparecientes, según intervienen, se reconocen entre sí la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse y, en tal sentido,



Código Seguro de Verificación (CSV): DC2A-833C-EFCO-8E31-4156  
Puede comprobar la integridad de este documento mediante el CSV en <http://csv.tragsa.es>  
Este documento contiene 2 página(s)



Firmado digitalmente por 12192908X ANTONIO GARCIA (R: A47070644) Fecha: 23-12-2020 09:17:01  
Identificador: DCES-12192908X Empresa de Transformación Agraria, S.A, S.M.E., M.P. A28476208  
Firmado digitalmente por 29090868P EMILIO (R: A28476208) Fecha: 23-12-2020 16:15:35  
Identificador: ELET-29090868P Empresa de Transformación Agraria, S.A, S.M.E., M.P. A28476208

Firmado digitalmente por 52477619Z José Joaquín (R: A28476208) Fecha: 28-12-2020 12:59:12  
Identificador: 52477619Z Empresa de Transformación Agraria, S.A, S.M.E., M.P. A28476208

## MANIFIESTAN

I.- Que, con fecha de 21 de julio de 2020, TRAGSA y AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A. suscribieron un contrato para la ejecución de los TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN DE BMS DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA 8, MADRID.

II.- Que TRAGSA requiere de la ampliación del plazo de vigencia del contrato, por lo que ambas partes acuerdan la citada modificación, llevándose a efecto de acuerdo con las siguientes

## ESTIPULACIONES

**Primera.** - Ambas partes acuerdan expresamente en este acto ampliar el plazo de vigencia del contrato suscrito el día 21 de julio de 2020, hasta el día **15 de mayo de 2021**.

**Segunda.** - Mantener la vigencia del citado contrato para la ejecución de los TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN DE BMS DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA 8, MADRID, de 21 de julio de 2020, en todas sus cláusulas, términos y condiciones, con las modificaciones a que se refería la cláusula anterior y el Cuadro de Unidades y Precios.

## OTORGAMIENTO

Una vez leído y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes suscriben la presente adenda, por duplicado y a un sólo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por el CONTRATISTA

Por TRAGSA

D. ANTONIO GARCÍA ORTEGA

D. JOSÉ JOAQUÍN MÉNDEZ DE VIGO HERNANZ

D. EMILIO GASCÓN MAINAR